

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 007 de 2017, en la cual invita a presentar propuestas para la adquisición y suministro de reactivos, por pruebas con equipos en apoyo tecnológico para los diferentes requeridos para la vigencia 2017, publicados en los anexos Números 4 y 6.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 007 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día siete (07) de febrero de 2017.
3. Que el día dos (2) de marzo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentaron los siguientes oferentes: Siemens Healthcare SAS, Becton Dickisnon de Colombia Ltda, Biocientifica Ltda, Laboratorios Limitada de Bogotá, Bayer SA, Terumo BCT Colombia SA, RX SA, Abbott Laboratories de Colombia SA, Productos Roche SA, Ge Healthcare Colombia SAS, Biomerieux de Colombia SAS, Ajoveco SAS, Annar Diagnostica Import SAS, Velez Lab SAS
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintisiete (27) del mes de abril de 2017, como consta en Acta No.30- ítem No. 27 , con fundamento en la verificación y renegociación realizada el veinticuatro (24) de abril de 2017, el proponente Becton Dickinson de Colombia SAS, realizó una contraoferta por valor \$127,330 quedando un incremento del 461,8%; de acuerdo al incremento respecto al precio de última compra y con el presupuesto asignado por el Instituto se declara desierto por precio el siguiente ítem:

ANEXO No. 6

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
19	40060446	IDENTIFICACION AUTOMATICA DE MYCOBACTERIAS EN MEDIO LIQUIDO	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA SAS	Incremento del 461,8%, sobre el valor presupuestado por el Instituto.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem No.19 contenido en los Anexos No. 6 de Convocatoria Pública No.007-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

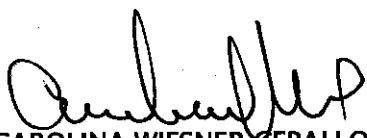
**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017**

Página 2 de 2

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)


DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Ángela M.